



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

"MEJORAMIENTO CIERRO PERIMETRAL CEMENTERIO MUNICIPAL"

APRUEBA CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRAS.-

DECRETO N° 136 /

QUILLÓN, 24 MARZO DE 2011.-

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 676 de fecha 20 de Diciembre de 2010, que aprueba Presupuesto Municipal Vigente para el año 2011.
1. Ficha FRIL y proyecto denominado **"Mejoramiento Cierro Perimetral Cementerio Municipal"**.
2. Convenio de Transferencia de Recursos suscrito entre la I. Municipalidad de Quillón y el Gobierno Regional de la Región del Bío Bío de fecha 22 de diciembre del 2010, para la Ejecución de Proyecto **"Mejoramiento Cierro Perimetral Cementerio Municipal"**.
3. La Resolución Exenta N° 2440 de fecha 22 de diciembre de 2010, del Gobierno Regional de la Región del Bío Bío, que aprueba Convenio de Transferencia de Recursos.
4. Bases Administrativas Especiales y demás antecedentes de proyecto **"Mejoramiento Cierro Perimetral Cementerio Municipal"**.
5. Decreto Alcaldicio N° 040 de fecha 24.01.2011; aprueba convenio transferencia de recursos, llamado a licitación pública, Bases Administrativas Especiales y Nombra Comisión de Evaluación.
6. Acta de Apertura Electrónica de fecha 25.02.2011.
7. Acta de Evaluación de fecha 01.03.2011.
8. Resolución Alcaldía de fecha 02.03.2011.
9. Decreto Alcaldicio N° 092 de fecha 04.03.2011, aprueba adjudicación de llamado a licitación pública y autorícese emisión de orden de compra.
10. Contrato de ejecución de obras de fecha 24.03.2011.
11. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.

Decreto Alcaldicio N° 136 de fecha 24 de marzo del 2011.

CONSIDERANDO

- ~ La señalado en Convenio Mandato, en relación a la responsabilidad de la Municipalidad de la ejecución completa del proyecto.
- ~ El contrato suscrito entre la I. Municipalidad de Quillón y la empresa **Constructora Quillinco Ltda.**, en el marco de la licitación pública "**Cierro Perimetral Cementerio Municipal**".

DECRETO

1. **APRUEBASE**, Contrato de Ejecución de Obras, en el marco de la licitación pública IDI N°4366-4-LE11 denominada "**Mejoramiento Cierro Perimetral Cementerio Municipal**", suscrito con la empresa **Constructora Quillinco Ltda.**, RUT N° 76.380.090-3, en la suma de \$25.904.755.- (veinticinco millones novecientos cuatro mil setecientos cincuenta y cinco pesos) impuestos incluidos y un plazo de ejecución de cincuenta (50) días corridos, a contar de la fecha consignada en el Acta de Entrega de Terreno.
2. **IMPUTESE**, al Subtítulo 31, Item 02, Asignación 004, del Presupuesto Municipal 2011, financiado con Fondos del Gobierno Regional Región del Bío Bío.

ANOTESE, PUBLIQUESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.



HÉCTOR MONSALVE CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JCS/HMC/NVS/anh

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Obras Municipales
- Dirección de Adm. y Finanzas
- Dirección de Secolan
- Depto. Control
- Archivo



JAIME CATALAN SALDIAS
ALCALDE